DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1478/2019

"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CONVENCIONALES"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 27 de septiembre de 2019

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1:

Especificaciones Técnicas
Ítem 10: CAMIONETA PARA CARGA CON CABINA SIMPLE 4X4, CON HIDROELEVADOR DE 10M.
Donde dice:
Camioneta 4x4 Cabina Simple
- Punto 3.8: Capacidad de Carga mínima 1.000kg

Hidroelevador de 10 m
- Punto 2.8: Peso propio máximo: 900 kg

Con la finalidad de realizar cálculos de Integración del Conjunto camioneta/Hidroelevador y teniendo en cuenta los pesos del equipo, la carrocería y pasajeros, solicitamos indique cuanto debe ser la capacidad residual mínima de carga del vehículo (PBT del vehículo menos carga total) a modo de transporte de herramientas y accesorios varios relacionados con la actividad a desarrollar.

RESPUESTA N° 1:

Favor remitirse a la **ADENDA N° 2.**

CONSULTA N° 2:

ITEM 01 Camioneta Cabina Simple 4x2

Solicitan:
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 150 CV (mínimo)
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada 2.400 cc. ± 10 %
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso.

Solicitamos puedan realizar las siguientes modificaciones, a fin de dar participación a un número mayor de oferentes, pedido de modificación en negritas:

2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 180 CV (mínimo) .
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada: desde 1.960 cc hasta 2.640 cc. (Se amplía el rango solicitado para abajo, pero queda el mismo rango para arriba, ahora se fija un valor nada más para los topes) .
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso.

RESPUESTA N° 2:

Favor remitirse a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas DSA/DMV/01/2019.**

CONSULTA N° 3:

ITEM 02 Camioneta para carga doble Cabina 4x2

Solicitan:

2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 150 CV (mínimo)
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada 2.400 cc. ± 10 %
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso.

Solicitamos puedan realizar las siguientes modificaciones, a fin de dar participación a un número mayor de oferentes, pedido de modificación en negritas:

2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 180 CV (mínimo) .
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada: desde 1.960 cc hasta 2.640 cc. (Se amplía el rango solicitado para abajo, pero queda el mismo rango para arriba, ahora se fija un valor nada más para los topes) .
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso

RESPUESTA N° 3:

Favor remitirse a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas DSA/DMV/02/2019.**

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mtto. de Vehículos - ANDE
JEFE

CONSULTA N° 4:

ITEM 03 Camioneta Cabina simple 4x4

Solicitan:
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 150 CV (mínimo)
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada 2.400 cc. ± 10 %
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso.

Solicitamos puedan realizar las siguientes modificaciones, a fin de dar participación a un número mayor de oferentes, pedido de modificación en negritas:
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 180 CV (mínimo) .
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada: desde 1.960 cc hasta 2.640 cc. (Se amplía el rango solicitado para abajo, pero queda el mismo rango para arriba, ahora se fija un valor nada más para los topes) .
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso

RESPUESTA N° 4:

Favor remitirse a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas DSA/DMV/03/2019.**

CONSULTA N° 5:

ITEM 04 Camioneta para carga doble cabina 4x4

Solicitan:
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 150 CV (mínimo)
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada 2.400 cc. ± 10 %
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso.

Solicitamos puedan realizar las siguientes modificaciones, a fin de dar participación a un número mayor de oferentes, pedido de modificación en negritas:
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 180 CV (mínimo)
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.

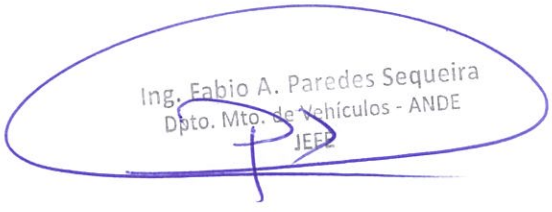

2.1.6. Cilindrada: desde 1.960 cc hasta 2.640 cc. (Se amplía el rango solicitado para abajo, pero queda el mismo rango para arriba, ahora se fija un valor nada más para los topes)

2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso

.RESPUESTA N° 5:

Favor remitirse a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas DSA/DMV/04/2019.**

CONSULTA N° 6:

Consulta 2 del Ítem 4

En caso de no poder realizar los cambios solicitados en este ítems más arriba, solicitamos puedan agregar como opción dentro de lo solicitado en la caja de velocidades que se pueda ofertar también camionetas con caja automática.

- Solicitan
- Caja de velocidades: Transmisión manual, con seis velocidades como mínimo de avance y una de retroceso, todas las velocidades de avance serán sincronizadas.

Solicitamos puedan realizar las siguientes modificaciones, a fin de dar participación a un número mayor de oferentes, **pedido de modificación en negritas:**
Caja de velocidades: Transmisión manual **y/o automática**, con seis velocidades como mínimo de avance y una de retroceso, todas las velocidades de avance serán sincronizadas.

.RESPUESTA N° 6:

Favor remitirse a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas DSA/DMV/04/2019.**

CONSULTA N° 7:

ITEM 10 Camioneta cabina simple 4x4 con hidroelevador de 10 metros.

Solicitan:
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 150 CV (mínimo)
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada 2.400 cc. ± 10 %
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.
2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso.
Solicitamos puedan realizar las siguientes modificaciones, a fin de dar participación a un número mayor de oferentes, pedido de modificación en negritas:
2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.
2.1.2. Aspiración turbo alimentado con intercooler, de inyección directa (Common rail).
2.1.3. Potencia 180 CV (mínimo)
2.1.4. Relación de compresión 15: 1 (mínimo).
2.1.5. Cuatro cilindros en línea como mínimo.
2.1.6. Cilindrada: desde 1.960 cc hasta 2.640 cc. (Se amplía el rango solicitado para abajo, pero queda el mismo rango para arriba, ahora se fija un valor nada más para los topes)
2.1.7. Norma requerida sobre emisiones de gases de combustión (como mínimo): EURO III.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

2.1.8. Par motor (mínimo): 350 Nm a 2.000 rpm.
2.1.9. Sistema de refrigeración del motor: el acople y desacople del ventilador del radiador, debe ser con un sistema de embrague viscoso

.RESPUESTA N° 7:

Favor remitirse a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas DSA/DMV/10/2019.**

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE